

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

DIVIDENDO PREFERENTE

El próximo día 30 de marzo de 2.001 se abonará el habitual dividendo a las acciones preferentes (Serie B) en circulación, de un importe íntegro de 0,22537954 euros (37,5 pesetas) , al cual se detraerán 0,04056832 euros (6,75 pesetas) en concepto de retención a cuenta del IRPF o IS, según corresponda, resultando un líquido por acción 0,18481122 euros (30,75 pesetas).

El pago de dicho dividendo se efectuará, precisamente, en el domicilio social de la Compañía, en Madrid, paseo Santa M^a de la Cabeza, 65 1º C, y en las oficinas en Barcelona, Avda. Meridiana, 350 3ª planta. El abono a nuestros accionistas del presente dividendo se realizará a través de las entidades adheridas al SCLV, que presentarán a la sociedad los certificados de legitimación que para el ejercicio de este derecho expida el mismo.

Madrid, a 15 de marzo de 2.001
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION